El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 27 de Marzo de 1902. N.º 6.221

SECCIÓN POLÍTICA

Regeneración

Uno á uno fueron desfilando.

Llegó primero el Consejo del Banco de España para deponer ante el altar de la patria la ejecutoria de sus privilegios. Luégo fué la Trasatlántica que depositó el indebido exceso de sus ganancias. Hizo la Tabacalera homenaje de su monopolio. El Banco Hipotecario prometió no ser obstáculo para el establecimiento en el país del crédito agrícola.

Vestida de pontifical se adelantó en seguida la representación del alto clero. Iba á renunciar los derechos que le otorga el Concordato. Que el cura rural, previa información de pobreza, cobraba su mísero estipendio, santo y bueno. Pero que los sucesores de los apóstoles percibieran del agotado Erario pingües retribuciones, eso sí que no podía ser. Vedábaselo su patriotismo. Vedábaselo la índole espiritual de su ministerio. Propio es de las grandezas terrenas servirse para imponer respeto del fausto y de la opulencia: los órganos de la piedad nunca son más venerables que cuando son más indigentes.

Lucida diputación pasó después de tenedores de la Deuda. Era, según ellos, necesaria y urgente la reducción de una mitad al menos de los intereses. Así lo exigían todos: los españoles por amor á la patria; los extrangeros por natural sentimiento de equidad. No eran ellos unos desalmados usureros. No conceptuaban moralmente posible cobrar á una nación aniquilada un interés de 8 por 100. A nadie perjudicaría la rebaja de su legítimo derecho, ya que el valor en venta de los títulos se había ido reduciendo en vista del inminente riesgo. Ni siquiera demandaban los acreedores gratitud por su concesión, sabiendo que todo lo que perdían en interés lo ganaban en seguridad, por haber apelado al medio único de evitar al Estado deudor la insolvencia y la bancarrota.

Los pasivos desfilaron á continuación. Querían éstos la revisión de todos los expedientes formados. Para lo sucesivo no se otorgarían nuevas pensiones. Los jubilados sin causa suficiente perderían su derecho y devolverían lo mal cobrado. Sólo los indigentes podrían percibir derechos pasivos. La cuantía de las pensiones se reduciría á lo estrictamente necesario. De ningún modo podían consentir esas clases beneméritas que su forzosa ociosidad fuese carga insoportable para la labor y el trabajo ajenos.

Casi todos los funcionarios públicos vinieron en seguida á depositar sus dimisiones. A oirles era imposible que la nación mantuviera por más tiempo una administración cara, complicada, embarazosa, que sólo le servía de estorbo. Sin duda, el sueldo representaba para muchos de ellos el sustento propio, el pan de sus hijos. No importa. Ellos sabrían ganar su vida en profesiones útiles. Si era menester, cogería el azadón y empuñaría la esteva. Todo antes que servir de impedimenta embarazosa que estorbase á la patria su remedio.

Un grupo abigarrado se adelantó tras de éstos, formado de gentes de todas cataduras, ofreciendo á la vista el conjunto más pintoresco. Aquellos hombres hablaban todos los dialectos, desde el gallego al valenciano, y vestían todos los trajes, desde el smoking y el frac hasta la manta y la zamarra. Eran los caciques que acudían también á depositar, llenos de celo, su óbolo en la ofrenda común. Denunciaban unos sus tierras ocultas. Perdonaban otros deudas agigantadas por la usura. Estos devolvían haciendas mal ganadas. Aquéllos reparaban grandes injurias. Todos hacían formal dejación y renuncia de un poder ilegal, subrepticio, corruptor, que ha contribuído más que otra causa alguna al abatimiento y la degradación del país.

Y cerró la comitiva la gran masa de los políticos artífices de nuestra ruína y abatimiento. Adelantábanse éstos en hábito y actitud de penitentes, descalzos, la cuerda al cuello, el cirio simbólico en la mano y las lágrimas en los ojos. Hicieron todos pública retractación de sus errores, confesaron sus culpas, pidieron perdón por sus pecados, ofreciendo consagrar el resto de la vida á la penitencia y la expiación. Y acto seguido designaron á las personas aptas para acometer y consumar la obra reparadora, hombres de corazón, de inteligencia y de energía, muy conocidos por ellos, que habían hecho durante muchos años todo género de esfuerzos por suprimirlos y anularlos.

Atónito ante el espectáculo nunca visto:

—¿Nada menos que este milagro de abnegación exige la regeneración de un pueblo?—pregunté al que me acompañaba.

—Nada menos—me contestó;—salvo el caso de que el pueblo mismo sepa imponerse y dominar todos los intereses bastardos. Pero entonces ese pueblo no está realmente degenerado, y su decaimiento es aparente.

Y añadió después de una pausa:

—¡Ah!, el regenerarse es para individuos y para pueblos empresa ardua y difícil. Este prodigio que acabamos de presenciar no es más que el principio; lo más hacedero, lo más llano. Tras el sacrificio de los intereses tiene que venir el de los principios: fanatismo religioso, reaccionarismo político, vanidad nacional mal entendida. Tras el sacrificio de los principios tiene que venir el de las pasiones y los hábitos: rutina, pereza, imprevisión, aturdimiento, irreflexión, arbitrariedad. Sólo después de esto se hallará la entidad colectiva en camino de redención.

—Si es así—exclamé—la regeneración de un país bien puede con razón ser calificada de imposible.

—¿Imposible?—replicó mi hombre vivamente.—Imposible es una palabra que no figura en el diccionario de la voluntad.

ALFREDO CALDERÓN.

La causa del mal

«Se han reunido los señores Canalejas y Moret para redactar un documento que contenga los puntos esenciales del programa del nuevo gabinete.

El programa será radicalísimo, abrazando los problemas social, religioso y económico».

Un periódico.

Desconfiemos, tengamos la absoluta seguridad de que ese programa, ó no será lo que se dice, ó quedará incumplido.

Pese á todo y á todos, mientras se mantenga en pie el trono de los Borbones, no pasarán de proyectos las reformas que el país anhela ver realizadas. No, no nos forjemos ilusiones; no es posible otra cosa que continuar como hasta aquí. Tiene esa familia «mala sombra» para el progreso y para España; sus tradiciones, sus compromisos, sus afectos, sus preferencias, lo que lleva en la sangre, es la negación rotunda, terminante de todo verdadero liberalismo, de todo radicalismo.

Se nos prometió el sufragio universal, y quedó establecido para falsificarlo, para prostituirlo, para deshonrarlo.

Se nos prometió el jurado, se implantó, y valiera más que no se hubiera hecho. Tal lo han puesto las «necesidades», los «intereses» de los partidos borbónicos.

Se nos prometió el matrimonio civil, y hubiera sido mejor que tal reforma quedara desechada, y al menos no veríamos á los funcionarios del poder judicial convertidos en subalternos del poder eclesiástico. Y no digamos nada del calvario que tienen que pasar los que se deciden á contraer matrimonio puramente civil.

¿Hay que esperar otra cosa de esas reformas que ahora se anuncian? Aunque Sagasta, Moret y compañía quisieran; aun cuando fueran sinceras sus promesas, las reformas prometidas correrían la misma suerte que el sufragio, el jurado y el matrimonio civil.

Se trata de una comedia más, se trata de un engaño más, de ganar tiempo, de seguir embaucando al país. Este ha de buscar su salvación en la democracia, es decir, contra el trono de los Borbones.

Las mismas garantías que Canalejas exije á Sagasta para entrar en el gobierno que va á constituirse; el hecho de no fiarse de las promesas y buscar la garantía de una especie «de escritura», como se hace con los tramposos, son una demostración de la incompatibilidad de los Borbones con la libertad y la democracia.

Son, mal que les pese, los representantes de una política retrógrada, clerical, mezquina, egoista. Barridos de todas partes, únicamente en esta China semi-europea y semi-africana, donde queda la levadura de la ignorancia y el fanatismo, pueden mantenerse. Su trono pesa sobre España á manera de losa funeraria; el principio, la causa de todos sus males. Y mientras el subsista, si llega á reformarse el Concordato, será á gusto del Vaticano; si se concierta alianzas, será porque el Vaticano quiera: si alguna reforma se intenta será para sofisticarla.

Si somos prisioneros de Roma y vivimos apartados del concierto europeo, es porque los Borbones, derribados en todas partes, aun reinan aquí. Que acabe el reinado de éstos, y todo cambiará para España. Subsistiendo ellos, las reformas más saludables y necesarias fracasarán, las iniciativas más fecundas se esterilizarán, los mejores proyectos malograrán.

Las ilusiones de algunos incautos con motivo del nuevo reinado; las esperanzas que el programa radical del gobierno que va á constituirse han despertado, se convertirán en amargas decepciones dentro de poco.

Con el trono borbónico es imposible, imposible, imposible todo lo que se necesita para la salvación de España.

(De *El Mercantil* Valenciano).

Unión Nacional Republicana

CIRCULAR

La proximidad de un cambio en el ejercicio de la jefatura del Estado provoca siempre incertidumbres y recelos, pues son naturales el temor y la duda cuando se penetra en las tinieblas de lo desconocido. Si, á mayor abundamiento, el poder moderador; el que ha de compartir con las Cortes la potestad de hacer las leyes; el depositario del orden público en el interior y de la seguridad del Estado en el exterior; el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra; el que declara la guerra y hace y ratifica la paz; el rey, en una palabra, no es un hombre experimentado y de grandes prestigios personales, sino un joven de 16 años, con todas las deficiencias y pe-

ligros de la edad, entonces esta crisis, que alguien que no es republicano ha llamado *providencial*, presenta los caracteres alarmantísimos de una tremenda é inevitable catástrofe.

Ni la situación general del país, ni el temperamento y constitución de los partidos de la monarquía, permiten abrigar la esperanza de que las debilidades de la cúspide hallarán compensación en la solidez del terreno, en la dureza de los materiales empleados para cimentar la obra y en la pericia de los arquitectos que han de dirigirla. Por el contrario; al absurdo de que un adolescente va á ser en los momentos más críticos de la historia de España, la representación de un régimen, acompaña al absurdo, mejor diríamos la vergüenza, de que van á seguir gobernando bajo el nuevo reinado los mismos partidos y los mismos hombres, los mismos procedimientos y las mismas ideas que condujeron á la ruina de la patria y á la pérdida de ricos territorios y de gloriosas tradiciones. No; no es posible consentir, sin protesta, con la complicidad del silencio y de la inercia, esta nueva deshonra, estos nuevos insultos á la mansedumbre del pueblo, estas nuevas amenazas á la seriedad y á la vida de la nación española. Aunque la frase es vieja, hay que repetirla constantemente: sin romper los antiguos moldes, la España rutinaria no alcanzará el nivel de cultura de los pueblos modernos; sin romper los antiguos moldes no se podrá destruir esa burocracia que paulatinamente ha ido acumulando la monarquía para su sostenimiento, y que verdadera muralla contra todo lo que significa instrucción, prosperidad y trabajo, absorbe la mayor parte de los millones á que se acerca el presupuesto de gastos; sin romper los antiguos moldes, en fin, no podrá darse solución eficaz y justa á ese gran problema obrero que nuestros monárquicos creen resolver con sangre y violencias, cuando requiere las energías de hombres nuevos, ajenos á todo prejuicio, exentos de egoísmos y bien dispuestos á recoger con amor los lamentos del proletariado.

A la protesta vamos, donde y como ser posible, no como convenga á nuestros enemigos, que sería candidez insigne prepararles un éxito cuando aspiramos á destruir el régimen imperante. Para lo uno y para otro, para la protesta hoy y para la destrucción del régimen mañana, son precisos dos elementos: la unidad en la dirección y la disciplina en las organizaciones.

Hemos dado satisfacción al primero, ratificando hace pocos días en los acuerdos que unánimamente adoptaron la minoría parlamentaria, y este Directorio, el programa de la Unión Nacional Republicana de 20 de septiembre de 1900, y declarando que el movimiento iniciado por alguno de sus afiliados en relación con la denominada Federación Revolucionaria, lejos de implicar la creación de un nuevo grupo, se encamina á servir á esa misma Unión Republicana.

Falta ahora imponer la disciplina, y á ello se dirige principalmente esta circular y, se dirigirá también una activa campaña de meetings y reuniones públicas y privadas en todas las provincias de España.

Ejemplos de perfecta disciplina han dado ya personalidades tan salientes en el campo republicano como los señores Salmerón y Esquerdo, sometiéndose incondicionalmente á la autoridad de este Directorio. Es preciso que todos los republicanos los imiten.

Reconocida en nuestras bases de unión la existencia de los antiguos partidos y el más profundo respeto á todos los ideales, cabe aceptar las organizaciones existentes con esta sola condición: que sean las que ellas fuesen, se pongan en comunicación con el Directorio, reconozcan su autoridad y obedezcan sus resoluciones.

Es, pues, indispensable que inmediatamente que esta circular sea pública empiecen los correligionarios á reconstituir, renovar ó crear donde no existan sus organizaciones. No damos fórmulas ni son precisas. Todas las aceptamos. Donde prefieran las de los antiguos partidos, sean estas las que nos aporten; donde prefieran constituirse como nuevos organismos de la Unión Nacional Republicana, sean éstos también los que se nos ofrezcan. Pero en una ú otra forma, este Directorio exhorta, requiere y hasta conjura á todos los republicanos, ya constituídos en núcleos organizados, ya aislada y personalmente á que con la mayor brevedad le remitan nota ó relación de las juntas, comités, centros, casinos, periódicos y personas que se hallen resueltas á cooperar bajo su dirección á la empresa que acomete impulsado por las circunstancias y apremiado por inexcusables motivos de patriotismo. Reclamamos el concurso de todos, eficaz, entusiasta, activo. De todos necesita la obra que, como patriotas, aún más que como republicanos, tenemos el deber de realizar.—El Directorio: José Muro, presidente.—Gumersindo de Azcárate.—Francisco Javier Cabañas.—Antonio Ruiz Beneyán, secretario.—Mariano Santos Pinela.—Emilio Menéndez Pallarés, suplentes.

Madrid 17 de Marzo de 1902.

Para más adelante

Según el *Heraldo*, el gobierno acordó en el Consejo de ministros celebrado anteayer «poner en vigor el decreto de González sobre las congregaciones religiosas». Añade el citado diario que dicho decreto «no es más que un episodio de la magna obra».

Digamos por cuenta propia que pocos creen en esas promesas; que los más optimistas dudan, y los más confiados se muestran recelosos. ¿Y cómo no?

Debió comenzar el Gobierno por publicar el famoso programa *radical*, y el programa aún permanece oculto, guardado bajo siete llaves. ¿Qué razón hay para ello? ¿Porqué ese secreto? Seguramente no han terminado todavía las sombras, los misterios, las tinieblas que acompañaron al desenvolvimiento y solución de la crisis. Ello basta para disipar la escasa confianza que á los más crédulos pudiera inspirar ese gobierno engendrado en la oscuridad.

¡Sí resultará á la postre que el programa está pendiente de la aprobación de Roma! ¡Si después de tanto ruido y tanta intransigencia por parte de Canalejas, vendremos á parar en que los amables compadres se entienden para ir tirando hasta la jura del rey, y entonces plantear otra crisis, confeccionar un nuevo programa y aumentar el número casi infinito de las promesas deslumbradoras é incumplidas!

Excusas y pretextos no han de faltar para dilaciones, prórrogas, treguas y nuevos plazos.

¿Hay tormenta? ¿Se deja sentir el frío? ¿Está el tiempo revuelto? Pues como el jefe del gobierno no anda muy bien de salud, no sale de casa en algunos días; y entretanto pasa la tormenta, sube la columna termométrica y se serena el tiempo, la vida política queda en suspenso. Ayer mismo nada pudo hacerse á causa de impedir el frío que Sagastr pudiera dedicarse á gobernar. Cuando esto no, catarros no han de faltarle para dar largas á la solución de los problemas más urgentes. Y en último resultado, para no confesar que en Palacio no pasan ni pasarán nunca por nada que pueda comprometer la eterna salvación, hasta se puede echar mano de un movimiento carlista, bien arregladito y apañadito, con su correspondiente descubrimiento de depósitos de fusiles, etc., etc., y con este expediente quedaba el gobierno relevado de sus compromisos.

«Ya veis—diría entonces,—antes que todo es evitar la guerra civil, que sería la completa ruína de España, y que podía dar pretexto para una intervención extranjera. Lo primero es ser patriotas.»

Repitámoslo una vez más. Mientras los Borbones reinen, no habrá gobierno en España que se atreva con las congregaciones religiosas no concordadas, ni con nada que de cerca ó de lejos pueda causar el más leve disgusto al Vaticano. ¿Se atreverá el gabinete con el Banco de España? ¿Con las reformas de que más necesitado se encuentra el país? Tampoco. Tocada el arca santa de los privilegios, las inmoralidades y los monopolios, la monarquía se vería sola, aislada, sin partidarios ni defensores. Con eso creemos que el programa radical y el afan reformista del gobierno quedará para más adelante.

CORREO DE HOY

Carta de Canalejas

Un periódico publica una carta del Sr. Canalejas contestando á una «Crónica» del Sr. Dicenta.

Empieza reconociendo que tomó parte activa en el movimiento de opinión que hizo salir á la superficie notables anhelos de la conciencia nacional, dormida en largo espacio de tiempo con suego peligroso.

Enemigo siempre del motín, lo condenó acerbamente.

Hoy es partidario de la agitación pacífica, sin la cual las opiniones están sin cauce donde vaciarse.

Al entrar en el Gobierno—dice—me dejé á la puerta, como bagaje incómodo, mis discursos y artículos.

Lo dicho, dicho queda; lo escrito, escrito está; que el sembrar ideas debe representar algo como factor de la vida pública, lo demuestran las esperanzas que en mis compañeros he despertado, y que se traducen en millares de cartas y telegramas, coincidiendo substancialmente con usted.

Contestando á sus requerimientos, respondo con evidente concisión que saldré del Gobierno sin rectificar con mis actos cuanto dije y escribí; pero no soy primer ministro, sino último.

Yo no rijo la mayoría parlamentaria, aunque alguna vez haya tenido la fortuna de servirla de intérprete.

No se me pida, púes, lo que no puedo pedir.

No se me exija que marchen á mi compás hombres de superior talento, de más larga historia y de representación más alta.

No puedo, por otra parte, borrar la historia de los últimos actos.

De todos son los abandonos, las condescendencias y los retrasos.

En todos reside la responsabilidad por los avances del clericalismo y las tendencias quietistas de la reforma social.

A todos alcanza la responsabilidad por no haber transformado la Hacienda municipal, abordando el problema de subsistencias, manteniendo un impuesto que todos llaman inícuo, y que no puede sostenerse más en las actuales condiciones.

Todos somos responsables de que no sea ley el servicio obligatorio.

Expone por último los apremios y excitaciones que le hacen los liberales y demócratas y los obreros, y los acicates provocadores de los conservadores y tradicionalistas.

Termina diciendo que se le aconseje y estimule cuanto quiera, pero no se le cohiba y oprima con impaciencias injustificadas.

Sí, no pueden malgastarse las horas. Creo que llegó el instante de hacer muchas cosas, muy trascendentales y con gran rapidez; pero no vayamos á malograrlo por impremeditación, á destruir por impaciencias á un partido y á un gobierno que van fuerzas poderosas en que puede fiarse mucho para el progreso de la libertad y afianzamiento de la paz pública y prosperidad moral y material de la patria.

Esperen mis actos y no desconfíen de mis palabras.

Weyler y el Obispo de Sión

Está destinada á dar mucho juego la cuestión pendiente entre el general Weyler y el Obispo de Sión.

El vicario castrense está disgustadísimo con el proceder del general Weyler, al haberse abrogado atribuciones que no tiene, reduciendo el presupuesto del clero castrense, que en un folleto famoso se ha calificado de despojo de derechos legítimos, añadiéndose que sólo cometíanse tales desmanes porque los sacrificados eran humildísimos seres inermes.

Una de las consecuencias que este disgusto ha producido, ha sido el no haber publicado este año, como de costumbre, su pastoral el Obispo de Sión; porque habia tenido que ocuparse de estos asuntos, y dado el cargo que el Obispo ocupa cerca de la Reina, al ponerse frente al ministro hubiéranse creado situaciones difíciles.

Por esto, en vez de pastoral ha publicado la circular al clero castrense.

El gobernador militar dió facilidades para publicarla; pero el sábado, cuando el teniente disponíase á secundar las órdenes del Obispo de Sión, recibió aviso del gobernador militar de que se suspendiese la ejecución de la circular, de orden superior.

Los defensores de la circular del Obispo de Sión afirman que no existe en la circular de dicho prelado el acto de indisciplina que algunos han deducido, porque como no depende de Guerra, es sólo un delegado del Papa en el ejército, sin que tenga que sujetarse á otras disposiciones que las consignadas en el Concordato.

Finalmente, cítase como demostración de que el decreto de Weyler revela absoluto desconocimiento de las necesidades morales del ejército, el caso siguiente:

De la fábrica de Trubia pidióse un capellán al ministro de la Guerra.

De orden del capitán general de Valladolid enviósele; pero como en Valladolid sólo hay un capellán, otro en Oviedo, otros dos en Palencia y León, y todos son insuficientes, no se cumplió la orden.

Dióse conocimiento de lo que ocurría al Obispo y éste lo deploró, pero no pudo impedirlo.

Lo que dice Kruger

París, 25.—Telegrafían de La Haya que Mr. Krûger, enterado de la misión de que van encargados los delegados boers, ha manifestado que aceptaría la paz si Inglaterra reconociera la independencia de las dos Repúblicas sudafricanas bajo su protectorado; concediendo la amnistía general para todos los africanders, y la reconstrucción de todas las granjas destruídas.

El presidente del Transwal está convencido de que Schakburger está compenetrado en la misma opinión.

¿Negociaciones de paz?

París, 25.—Comunica un despacho de La Haya que los boers residentes en Amsterdam aseguran que Schalkburger al cruzar las líneas inglesas para conferenciar con lord Kitchener,

no lleva la misión de preparar las condiciones de la paz, sino que está encargado únicamente de tratar sobre algunas de las cuestiones relacionadas con la guerra y entre otras la de las ambulancias, ya que Inglaterra no ha consentido que las hubiera en el campo boer.

El salvo conducto concedido por Inglaterra al gobierno del Transwal, ha sido á cambio de la libertad de lord Methuen.

Lerroux y Soriano

Valencia, 25.—En el correo de Madrid llegaron los Sres. Lerroux y Soriano, siendo recibidos en la estación por la fusión republicana y más de 5.000 personas.

Dentro la estación se dieron vivas.

Los diputados, seguidos de un gentío inmenso, se dirigieron á la redacción de «El Pueblo».

A la entrada de la calle de las Barcas un cordón de policía intentó oponerse al paso de la manifestación.

El gentío rompió el cordón, produciéndose una ligera alarma.

Llegados á la redacción de «El Pueblo», los diputados salieron al balcón.

Seguidamente se produjo otra alarma y después se disolvió pacíficamente la manifestación.

Contra las Congregaciones

Madrid, 26.—Según noticias recibidas de Almansa, ayer celebraron los liberales y republicanos una reunión en aquella población, en la que se abogó por la supresión de las congregaciones religiosas.

Expidióse un telegrama al Gobierno, pidiendo que se cumpla el decreto de González acerca del particular.

Ultimos Telegramas

—En la Gaceta del próximo jueves se publicará la R. O. del ministerio de Hacienda referente á la décima de Consumos.

Dicha R. O. no está redactada más que en líneas generales y parece que se dispone que el Tesoro desde 1.° de Abril dejará de percibir la décima que establece el art. 6.° de la ley de presupuestos del año 1899-900.

La décima se incorporará á los derechos y tarifas de todas las especies, menos los vinos, y su importe se deducirá en la proporción que corresponda á los derechos de los vinos.

La R. O. determina el modo de aplicar la bonificación, según los diferentes casos en que la recaudación de consumos se haga por administración directa, reparto, arriendo á venta libre ó á la exclusiva.

Madrid 26.

—El sábado próximo se reunirán los republicanos de uno de los distritos de Madrid con objeto de empezar la reorganización que proponía Nakens. Están invitados los republicanos todos, sin distinción de matices.

—«El Liberal» llama «espantajo conocido» á la maniobra de dar vida á la supuesta agitación carlista para hacer miedo y tener pretexto para no hacer nada contra los frailes.

—Aunque todavía no se ha votado por las Cortes crédito alguno con destino á barcos de guerra para la vigilancia de la pesca, y ni tan siquiera ha sido aprobado en Consejo de ministros el proyecto, ya está el subsecretario del ministerio de Marina viajando por el extranjero con una misión que se relaciona con este asunto. Conviene advertir que en el Consejo último no resultaron convencidos todos los ministros respecto de la conveniencia del proyecto del duque de Veragua de construir barcos para esto de la vigilancia de la pesca.

—«El Imparcial», á la vuelta de muchas consideraciones, dice que un movimiento carlista sería más peligroso que un movimiento revolucionario del lado opuesto, porque estos últimos movimientos son pasajeros y no dan motivo á la codicia exterior, al revés de lo que ocurre con los movimientos de naturaleza, como los carlistas. Lo que no dice «El Imparcial» es que los carlistas no pueden realizar movimiento alguno, en primer lugar porque los Gobiernos hacen todo lo que pueden por los carlistas y en segundo término porque si se levantaran los carlistas no encontrarían un solo pueblo que les siguiera.

—De Paris dicen que se ha prohibido definitivamente el mitin franco-español. Cuarenta diputados franceses, radicales y socialistas, entre ellos Allemand, Pelletan, Clovis Hugues y Rouen, han firmado una protesta por la prohibición del mitin. La protesta se publicará mañana. La prohibición de publicar la edición parisiense de «El País» se funda en el hecho de haberse publicado sin cumplir todas las prescripciones de la ley; pero se continuará publicando la nueva edición en cuanto se cumplan los requisitos legales.

—En Almansa se ha reunido el pueblo en un mitin para pedir que se cumpla el decreto del señor González respecto de los frailes. Asistieron más de tres mil almas.

—El «Daily Mail» dice que el War Office no conoce los propósitos de los delegados boers; cree que no han hecho proposición alguna á lord Kitchener y que las gestiones de los delegados no modificarán la situación de la guerra que seguirá con vigor.

MAHÓN

Según leemos en «El Mercantil Valenciano», en sesión celebrada el día 22 de este mes, se puso á discusión en el Ayuntamiento de Valencia un dictámen de la Comisión de fiestas, proponiendo que se aprobara la proposición del Sr. Llagaria, de no acudir oficialmente la Corporación municipal á ninguna festividad religiosa. Después de una detenida discusión, fué aprobado el dictámen de la comisión por 25 votos contra 14.

Vimos en «El Bien Público» de ayer que el Alcalde de Valencia ha suspendido el citado acuerdo, lo que nos sorprende y esperamos ver su confirmación. En Mahón también la mayoría del Ayuntamiento acordó no asistir á las funciones religiosas, y aunque no sabemos que el Alcalde haya dejado en suspenso el acuerdo oficialmente, es decir, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 169 de la ley municipal, sabemos positivamente que no lo ha cumplido, por haber asistido en la mañana de hoy á la función religiosa acompañado de los concejales Sres. D. Juan Mercadal Pons, D. Juan Orfila Pons, Don Antonio Blanc Papelcudi y D. Cristóbal Villalonga, que ostentaban la medalla de tales y con los maceros al frente, ó sea en una forma completamente oficial.

De ello resulta que el señor Alcalde, cuyo primer deber es, según el artículo 114 de la ley, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento, ha pisoteado la resolución adoptada en la sesión de ayer. Cada cual es responsable de sus actos, é ignoramos los motivos que tendrá el señor Victory para no cumplir el acuerdo del Ayuntamiento que queda en situación desairada.

En sustitución de nuestro paisano y particular amigo el teniente coronel de artillería D. Gabriel Olivar y Febrer, ha sido nombrado para el mando del Batallón del Arma en Menorca, el de igual empleo D. Pedro Bayó.

A las doce y cuarto ha llegado el vapor-correo «Menorquín» procedente de Barcelona y demás puntos de su escala, siendo portador de la correspondencia, carga y cuatro pasajeros de aquella capital. Ignoramos si habrán venido algunos otros de Alcudia y Ciudadela.

Entre ellos ha venido el hacendado y paisano nuestro D. Juan Biale Coll.

El capitán de fragata D. Rodolfo Matz Buenrostro, Comandante de Marina que fué de esta isla, ha sido nombrado de Real orden presidente de fondos del arsenal de Cartagena y segundo jefe de Estado Mayor del mismo departamento.

No publicamos hoy el extracto de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento por no haberlo podido obtener en razón de hallarse cerradas las oficinas municipales.

Nuestro particular amigo el oficial 5.° de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Cipriano Carmona, ha sido ascendido á oficial 4.°, siendo destinado á ocupar este cargo en la Delegación de Hacienda de Canarias.

Con residencia en Villanueva de Córdoba se ha concedido al capitán del batallón de Artillería de Plaza de Menorca, D. Andrés Torrico Peralvo, la situación de supernumerario sin sueldo.

A igual situación han pasado el capitán D. Simón Montorio Ibañez.

Se ha desestimado la petición para pasar á supernumerario al teniente de Artillería D. Vicente Turmo Benjumea.

El Teniente Coronel de Artillería que fué destinado al parque del Arma en Mahón, ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Francisco San Martín y Patiño.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 2'15.

Se ha firmado un Real Decreto reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños.

Los trabajadores del ferrocarril de Baeza á Almería se han declarado en huelga pidiendo aumento de salario.

Madrid 27, 11'05.

En Zaragoza se han presentado nuevos casos de Triquinosis lo que tiene alarmado al vecindario.

Tanger.—Varios grupos de soldados del ejército del Sultán han invadido el territorio de Benniasara robando 300 cabezas de ganado.

Madrid 27, 10.

La Gaceta publica una Real orden del ministro de Hacienda relativa á la aplicación que debe darse á la décima de consumos.

En Gijón continua la huelga de constructores de carruajes.

Madrid 27, 4'10.

Un telegrama recibido de la Colonia del Cabo anuncia el fallecimiento del opulento minero inglés Cecil Rhodes que hace años residía en aquel punto.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 27, 9'40 m.

Fondeado «Isla de Menorca» las seis y media sin novedad; buena travesía.

Ginart.

Asociacion de Beneficencia

DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Febrero próximo pasado aprobada por la Junta Directiva, hoy dia de la fecha.

CARGO	Ptas.
Existencia del mes anterior.	1691'10
Recaudación ordinaria . .	787'01
Total. . .	2478'11
DATA	
Haber del recaudador . .	25'00
Entregado á los representantes de los Distritos 1.°, 2.°, 3.°, 5.° y 7.°	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes . .	893'02
Total. . .	943'02
RESUMEN	
Importa el Cargo. .	2478'11
Id. la Data. .	943'02
Existencia para 1.° Marzo de 1902.	1535'09
Movimiento suscritores en Marzo 1902.	
Por 385 sucriptores mensuales.	434'26
Líquido Ptas. .	434'26

que importan los 385 suscriptores que quedan para Abril.—Mahón 25 Marzo 1902.—P. A. de la J. D., El Secretario F. Buenaventura.—V.° B.°—El Vice-Presidente accidental, Juan Morillo Pesbítero.

Cotización Oficial

Madrid 26 Marzo á las 16.

4 % interior.	72'50
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'75
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	000'00
Tabacalera	000'00
Paris á la vista. .	38'60 á 38'85
Lóndres id. . .	34'90 á 34'85

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 27,

Barómetro 762'1
Viento S. O. flojo
Mar rizada del N.
Cielo acelajado
Horizontes brumosos

ANUNCIOS

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

En cumplimiento de lo preceptuado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, las salidas de los vapores correos de esta Isla en las líneas de Mahón á Barcelona directo, de Mahón á Palma, y de Palma á Mahón, desde 1.º Abril á 30 Septiembre próximo, tendrán lugar á las 18 en lugar de las 17 que hasta ahora han venido efectuándose.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 24 Marzo 1902.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Administración de Consumos

DE MAHON

Confeccionado por esta Administración el expediente relativo á los conciertos voluntarios y obligatorios y repartimiento individual del Extra-radio de este término municipal, se avisa á los habitantes de dicha zona, que el referido expediente se hallará expuesto á efectos de reclamación en el local que ocupan estas oficinas, desde el dia 22 al 31 del corriente mes, conforme con lo que dispone el art.º 309 de la vigente Instrucción del Ramo.

Horas de despacho: Dias laborables, de 10 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde. Dias festivos de 10 á 12 mañana.

Mahon 22 Marzo de 1902.—El Administrador, pp. Juan Salord.

D. Juan Ginart Hernandez

Recaudador de Hacienda de la única zona de Menorca.

EDICTO

Hago saber: Que por Tesorería de Hacienda se ha dictado con fecha 22 de Marzo la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación, por el concepto de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al primer trimestre de este año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que, si en plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permaneceré en esta localidad y sitio de costumbre durante los días 28 al 30 de nueve de la mañana á una de la tarde.

Mahón á 26 de Marzo de 1902.—El Recaudador, Juan Ginart.

GREMIO

de Maestros Panaderos de Mahón

AL PÚBLICO

Accediendo (por tercera vez) á lo solicitado por la Asociación de Obreros Panaderos en Junta general extraordinaria celebrada al efecto, se acordó, no elaborar ninguna clase de pan, ni panecillos, el día 31 del corriente. Lo que se avisa en anticipación, para que no se deje sentir la falta de tan indispensable alimento.

Mahón 25 Marzo de 1902.—El Secretario, F. Bosch.

PERDIDA

Entre las calles de Hannover, Moreras y Cos de Gracia se ha extraviado un bolsillo de plata, conteniendo algunas monedas del mismo metal y de cobre.

Se gratificará á la persona que lo haya hallado y lo presente en la chocolatería de la calle de Hannover, n.º 7.

NODRIZA

Se necesita una.
Informes, Esplanada, 2, sastrería.

Para vender

Lo está el café de Periano calle de la Infanta.

Para su ajuste dirigirse al mismo.

Francisco Fábregues, imp.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 6, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantias: Pesetas 17.415.000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

Carbón legítimo de encina de Italia

DE SUPERIOR CALIDAD

Habiendo sido almacenado parte del descargado del Pailebot «Lealtad», sigue vendiéndose á los mismos precios y condiciones.

Para informes y demás en el almacén de D. Miguel Estela, Rampa Abundancia 45 y en la droguería de los Sres. Valls, Pons y Arguimbau, Nueva 8.-Mahón.

Almacen de muebles de Sintes

Plaza Príncipe, 6-Mahón

Gran surtido en toda clase de muebles, cuadros, espejos, alfombras y cortinages de todas clases y precios

Novios, aprovechar la ocasión

Consulta especial

de enfermedades venéreas sifilíticas y las propias de los niños por el Médico de Sanidad Marítima D. Estéban Brotons.

Calle de la Concepción núm. 2.

Horas de 2 á 4, y por correo.

PARA VENDER

Lo está con buenas condiciones una casa y tienda de comestibles muy acreditada.

Calle de Hannover n.º 2, plaza vieja.

Las riquísimas OSTRAS del Fonduco

se venden á peseta la docena